



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16566/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que solicita se rectifique la RHCS-2018-747-E-UNC-REC; y,

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Decanal Ad. Referéndum N° 14/2019, refrendada por RHCD N° 3/19,

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. Decanal Ad Referéndum N°14/2019, refrendada por la Res. HCD 3/2019 y, en consecuencia, modificar la RHCS-2018-747-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice: "...Egr. AYBAR, Ezequiel Iván y Est. FRANCISCO, Raúl Nicolás...", debe decir: "...Egr. FRANCISCO, Raúl Nicolás y Est. AYBAR, Ezequiel Iván...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución HCS.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn

